



Bogotá D.C; 12 de Agosto de 2025

GRD-07-2025-100

Señor (a):

CABRERA ACOSTA JHON ALEJANDRO

Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Cuatro (04) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 13 de Agosto de 2025, correspondientes al periodo 10 del 18 de Agosto de 2021 al 17 de Agosto de 2022, debiéndose reincorporar a sus labores el día 20 de Agosto de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read "luzf".

LUZ MILA HERNANDEZ ORJUELA

Directora Administrativa y de Logística